1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 04	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0036 de 2023	
Nombre completo del contratista: JAVIER RAMOS ALARCON	
Documento de identificación: C.C 16.764.292	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Bienestar Social.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ENE/2023	Fecha terminación 29/ABR/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Nueve Millones Novecientos Veinte Mil Pesos M/Cte. ($9.920.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.920.0000	$2.480.000	$7.440.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1738356984 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9993860747 Operador: SOI Fecha de Pago: Abril 05 de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL/2023
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar tareas de apoyo en el transporte de bienes y de personal adscrito al despacho y a la Secretaría, en desarrollo de labores oficiales que ordene la Secretaría de Bienestar Social a los lugares y en los momentos programados.

Cumplió con la programación realizada por el despacho en este periodo para el transporte del personal de la Secretaria de Bienestar.

2. Revisar permanentemente el estado general del vehículo asegurando su correcto funcionamiento.

Revisó frecuentemente el vehículo para el buen funcionamiento en este periodo.

3. Mantener los vehículos bien aseados por parte del conductor.

Realizó la limpieza diaria del vehículo para el uso del despacho y la secretaria de Bienestar.

4. Provisionar de Agua, Aceite y combustible el vehículo en los surtidores destinados por la Administración Municipal para ello.

Realizó la provisión teniendo en cuenta los surtidores dispuestos por la administración Distrital durante este periodo.

5. Responder por el equipo de herramientas, señales, y mantener al día los documentos del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

vehículo.

Custodio el equipo de herramientas y mantuvo los documentos del vehículo vigente durante este periodo

6. Permanecer dispuesto a conducir el vehículo según requerimientos del supervisor del contrato.

Estuvo dispuesto a los requerimientos solicitados por el Supervisor del contrato.

7. Prestar el servicio dentro del horario establecido para la atención pública a nivel local y a otras jurisdicciones sin que ello signifique subordinación.

Prestó el servicio cumpliendo con los horarios establecidos.

8. Realizar todas las actividades necesarias para el buen desarrollo del contrato.

Realizó las actividades que se le asignaron para el desarrollo del contrato.

9. Atender los requerimientos que imparta el supervisor del contrato, quien se encargara de la vigilancia y control, tendientes a la buena ejecución del objeto contractual.

Atendió a los requerimientos para la ejecución del objeto contractual.

10. Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

Atendió la sugerencia para el mejoramiento de las actividades contractuales.

11. Cumplir los requisitos que establece los sistemas de Gestión (Calidad; Meci y Sisteda) en todas y cada una de sus actuaciones los cuales deben ser consultados en la página web www.cali.gov.co.

Consultó los requisitos que establecen el sistema de gestión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

12. las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social

En este periodo no se requirió actividades adicionales

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0036 de 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 29 de Abril de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.